

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
APPRAISER & CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 25 de enero del 2019, a las 10 horas, en la calle Veintimilla E10-78 y 12 de Octubre, se reúnen los socios de la compañía APPRAISER & CONSULTING EQVALEC CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Capital Suscrito USD\$</b>	<b>Número de participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA	2,400.00	2,400	80%
PAÚL ADRIÁN PAZMIÑO BUCHELI	600.00	600	20%
<b>Total</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía, el señor Oswaldo Martínez Quingatuña y como Secretario el señor Paúl Adrián Pazmiño Bucheli.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

De conformidad con el artículo 118 y 119 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan, una utilidad, después de impuestos de US\$701,29.

Luego de una breve deliberación, los socios estando suficientemente informados resuelven lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar** de forma unánime los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos se incorporan al expediente del acta.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

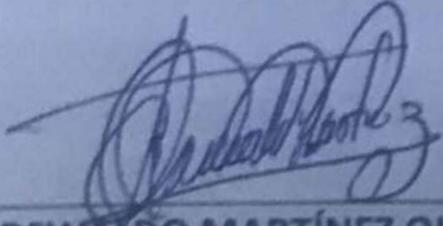
El Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General del ejercicio 2018 se puso a disposición de los socios en días anteriores. El representante de los socios declara haber leído el informe.

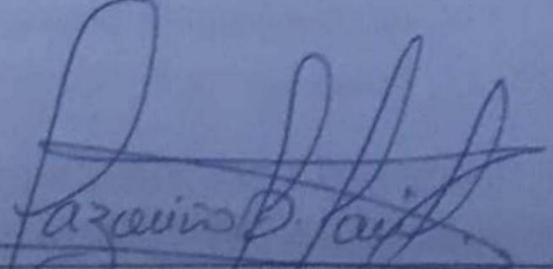
Luego de una breve deliberación, los socios estando suficientemente informados resuelven lo siguiente:

- 2.1. **Aprobar** de forma unánime el informe de la Gerencia General presentando, correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 12h00 se levanta la sesión, firmando para constancia los concurrentes.

  
OSWALDO MARTÍNEZ QUINGATUÑA  
Presidente de la Junta

  
PAÚL ADRIÁN PAZMIÑO BUCHELI  
Secretario de la Junta